



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 17 de Julio 2014.

CARTA N°  429 /2014

**SEÑORA
SUSANA TORRES MALDONADO
EJECUTIVA CHILE EMPRENDE
REGION ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 14 de Julio del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de difusión de las acciones y actividades que realiza este centro, en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Sangra, los días 04, 11, 18 y 25 de Agosto.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/icl
Cc. U. Fiscalización
Archivo

832803